



Municipio de la ciudad
Departamento de Compras y Suministros
Mitre 524. CP 9200. Tel.- Fax 456764
comprasquesel@gmail.com

NÚMERO:

.....

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN DE DATOS DE
PROVEEDORES DEL ESTADO MUNICIPAL**

(Marcar con una X)

| | | |
|-------------------|----|--|
| INSCRIPCIÓN | | |
| MODIFICACIÓN | | |
| REGISTRO ANTERIOR | SI | |
| | NO | |

El (los) que suscribe(n).....

En mi (nuestro) carácter de
(Titular - Presidente - Socio Gerente)

CUIT / CUIL N°.....solicito(amos) el alta/modificación como
proveedor del Estado Municipal de acuerdo a los siguientes datos:

Nombre De Fantasía:

Razón Social:.....

Ramo Principal Del Comercio.....

Ramo Secundario Del Comercio.....

DOMICILIO REAL:

Calle y N°.....

CP.....

Teléfono/Fax.....

Localidad.....Provincia.....

e-mail.....

DOMICILIO LEGAL:

Calle y N°.....

C. P.....

Teléfono.....

Fax.....

Localidad.....Provincia.....

HABILITACIÓN COMERCIAL

Municipalidad:.....

N°:.....Rubro:.....

IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS:

N°.....Actividad:.....

Convenio Multilateral: Si – No N°.....

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

CUIT N°.....

Responsable Inscripto Monotributo Exento

CBU:.....



Municipio de la ciudad
Departamento de Compras y Suministros
Mitre 524. CP 9200. Tel.- Fax 456764
comprasesquel@gmail.com

NÚMERO:

.....

Adjunto(amos) la siguiente documentación:
(MARCAR CON UNA X)

| | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Constancia de Inscripción en AFIP – CUIT |
| <input type="checkbox"/> | Estatuto o Contrato Social |
| <input type="checkbox"/> | Acta de designación de autoridades |
| <input type="checkbox"/> | Constancia de inscripción del IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS |
| <input type="checkbox"/> | Habilitación Comercial |
| <input type="checkbox"/> | Constancia de CBU |
| <input type="checkbox"/> | Certificado R.A.M.- Registro de Deudores Alimentantes Morosos – Ordenanza N° 150/2020 https://apps1cloud.juschubut.gov.ar/Ram/Solicitud/Index |
| <input type="checkbox"/> | Constancia de Libre Deuda de la Municipalidad de Esquel https://www.esquel.gov.ar/compras |

EL PROVEEDOR NO LOCAL, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE INGRESOS BRUTOS YA SEA CONVENIO MULTILATERAL O ACUERDO INTERJURISDICCIONAL SEGÚN CORRESPONDA

A los efectos de que se me/nos incluya en el Padrón de Proveedores de la Municipalidad de Esquel, aporto/amos los datos precedentes con carácter de DECLARACIÓN JURADA, comprometiéndome/nos a informar cualquier modificación que se produzca. No será responsabilidad de la Administración Pública de la Municipalidad de Esquel, cualquier demora en el pago, derivada de modificaciones de datos que en esta planilla se informan, y que no fueran comunicados en tiempo y forma.

Al mismo tiempo, informo en carácter de Declaración Jurada no estar comprendido en las prohibiciones establecidas en el artículo N° 102 de la Ley II N° 76 (antes Ley 5447) N° 5447.-

Asimismo presto/amos conformidad para proveer mis/nuestras listas de precios cuando así me/nos lo solicite el Departamento de Compras y Suministros de la Municipalidad de Esquel.

LUGAR Y FECHA.....

.....
(Firma, Aclaración de Firma y Cargo)



Municipio de la ciudad
Departamento de Compras y Suministros
Mitre 524. CP 9200. Tel.- Fax 456764
comprasesquel@gmail.com

NÚMERO:

.....

PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS

Es condición para poder vender o contratar con la Municipalidad de Esquel ser proveedor de la misma. Para cumplir con este requisito se deberá completar la presente planilla a la que le deberá adjuntar copia de Inscripción en AFIP CUIT, Habilitación Comercial e Inscripción en Ingresos Brutos (siendo el municipio agente de retención de este impuesto), CBU. En caso de tratarse de una sociedad se requiere copia del Estatuto donde figure los datos de la empresa, objeto social, forma de administración y el último Acta de Distribución de cargos (ya que debe firmar el representante legal de la empresa) Este trámite es necesario para poder comenzar a trabajar.

La documentación puede ser adelantada por fax al (02945) 456764 o por mail a comprasesquel@gmail.com y luego enviada en original a nombre de la Municipalidad de Esquel, Departamento de Compras y Suministro calle Mitre n° 524 Esquel - Chubut.

El proveedor emite un presupuesto que contenga las características del bien/servicio a prestar, el precio unitario y total en moneda argentina, con IVA incluido, forma de pago, plazo de entrega y garantía (si correspondiere). A partir de ese presupuesto se emite una Orden de Compra que está gravada con el impuesto a los Sellos Provincial (6 por mil del valor de la misma); este impuesto puede abonarse a través de la página de Rentas de Provincia.

Por otra parte, al ser agentes de retención en el Impuesto a los Ingresos Brutos, la Dirección de Tesorería hace la retención del porcentaje correspondiente (por lo general 2.5% pero este varía según la actividad) y lo descuenta del importe a transferir; lo mismo sucede con el impuesto a las ganancias. Previo al pago, el proveedor deberá enviar una copia de la orden de compra firmada al mismo correo electrónico mencionado. Los gastos de transferencia debe afrontarlos el proveedor (Treasurería realiza el pago y descuenta del importe a transferir).

En caso que el proveedor no quiera incurrir en los gastos de transferencia se podrá depositar en ventanilla de los Bancos MACRO BANSUD; PATAGONIA o PROVINCIA DE CHUBUT sin costo alguno para el proveedor. Una vez realizada la transferencia o el depósito se pasará el comprobante por email.

La Factura deberá emitirse a nombre de la Municipalidad de Esquel, Bartolomé Mitre n° 524, (9200) Esquel, Chubut. Será Factura B o C a Consumidor Final – IVA exento CUIT 30-99909329-5.

Se enviará toda la documentación por correo postal, la que deberá ser devuelta con las firmas correspondientes.

Ante cualquier duda, estamos a disposición.

Corina Barrionuevo
Dpto. Compras y Suministros
Municipalidad de Esquel - Pcia. Chubut
TE X 02945 - 456764
comprasesquel@gmail.com



Municipio de la ciudad
Departamento de Compras y Suministros
Mitre 524. CP 9200. Tel.- Fax 456764
comprasesquel@gmail.com

NÚMERO:

.....

DECLARACIÓN JURADA DE CUENTA BANCARIA (PERSONA JURÍDICA)

La Empresa _____, inscripto como proveedor municipal, representada en este acto por _____ de nacionalidad _____, Mayor de edad, DNI N° _____, en su carácter de _____, declaro bajo juramento que mantenemos una cuenta bancaria en la entidad financiera _____, Identificada bajo el N° de cuenta _____, de tipo _____, de la cual somos titulares. Por medio de esta declaración autorizamos de manera expresa a la Municipalidad de Esquel, a los fines que en la citada cuenta realicen los depósitos y transferencias correspondientes.

La presente información es fiel y cierta, comprometiéndonos además a informarle sobre cualquier cambio en la cuenta bancaria, así como cualquier otra circunstancia que pudiese afectar la operación que mediante este documento se autoriza.

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA

| | |
|--|--|
| BANCO | |
| SUCURSAL (Nombre y N°) | |
| TIPO DE CUENTA | |
| NUMERO DE CUENTA xxx-xxx-xxxxxxxx/x SUC-TIPO- N° DE CTA. | |
| CBU | |

Adjuntamos a la presente comprobante de CBU firmado por persona autorizada del banco.

Esquel, a los días _____ del mes de _____ del año _____

Firma del representante de la Empresa